

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 3.459/2020

Rectificación de anuncio

Vista la Resolución de Alcaldía nº 296, de fecha 9 de octubre de 2020, cuyo objeto versa sobre la funcionarización del personal laboral fijo en la plantilla del Ayuntamiento de Luque:

Escala: Administración General.

Subescala: Gestión.

Grupo: A Subgrupo A2.

Denominación: Técnico de Grado Medio.

Titulación: Diplomado.

Dada cuenta que la relación provisional de aspirantes admiti-

dos y excluidos y fecha de realización de ejercicios, del procedimiento de referencia, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 204, en fecha 23 de octubre de 2020, anuncio núm. 3.196/2020.

Resuelvo

Primero. Rectificar el punto 4º de la Resolución de Alcaldía Nº 296, de fecha 9 de octubre, dejando sin efecto la fecha para la realización del ejercicio, programada para el próximo día 5 de noviembre.

Segundo. La publicación de la fecha y hora de comienzo para la realización del ejercicio se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-de-edictos>.

En Luque a 29 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Felisa Cañete Marzo.